

# Transformaciones sociopolíticas en América Latina

---

Gino Grondona Opazo<sup>1</sup>  
y Marcelo Rodríguez Mancilla<sup>2</sup>

## Contexto sociopolítico

Hablar de transformaciones sociopolíticas implica referirse a las condiciones en las cuales se desarrollan nuestras sociedades, es decir, referirse a la matriz sociopolítica que define una sociedad particular, para lo cual generalmente se considera la configuración de las relaciones entre el Estado, el sistema de partidos políticos y la sociedad civil (Garretón, 2002). Sin embargo en dicha configuración también se han incluido otros referentes, como el mercado y la naturaleza, en tanto componentes fundamentales de la forma social que se quiere construir.

Desde la perspectiva de los procesos económicos, sociales y políticos que han marcado la historia de América Latina durante el últi-

- 
- 1 Psicólogo por la Universidad de Valparaíso, Chile. Magíster en Desarrollo Regional y Local por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo por la Universidad San Buenaventura de Cartagena de Indias, Colombia. Es Coordinador del Grupo de Investigaciones Psicosociales y Docente de la Universidad Politécnica Salesiana, en Quito, Ecuador. E-mail: ggrondona@ups.edu.ec
  - 2 Psicólogo por la Universidad de Valparaíso, Chile. Magíster en Estudios Urbanos por FLACSO, Ecuador. Investigador del Grupo de Investigaciones Psicosociales y Docente de la Universidad Politécnica Salesiana, en Quito, Ecuador. E-mail: hrodriguez@ups.edu.ec

mo siglo, se observa una oscilación entre las tendencias que prioriza el Estado y las que prioriza el mercado, en tanto entidades articuladoras e integradoras de dichos procesos, de las cuales se han derivado consecuencias que han marcado de manera indeleble las identidades y sociabilidades de nuestros pueblos, generando condiciones materiales y subjetivas para la producción y reproducción del orden social.

Existe un relativo consenso (Franco, 1996; Moreira, 2012) en que hasta el año 1930 el motor de nuestro desarrollo era el mercado externo, por medio de la exportación de bienes primarios, con un Estado de corte liberal clásico, en el cual sus funciones se reducían a la seguridad externa, al mantenimiento del orden interno, y asegurar las condiciones para el cumplimiento de los contratos entre los actores privados. Esto fue denominado como un tipo de desarrollo “hacia afuera”.

Esta etapa concluye con una crisis mundial encarnada en la quiebra de la Bolsa de Nueva York en el año 1929, frente a la cual nuestros países adoptan respuestas de tipo Estatal, inaugurando un ciclo de desarrollo denominado “hacia adentro” (Franco, 1996; Moreira, 2012; Iglesias, 2006), caracterizado por el impulso al proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) centrado en la producción de bienes orientados al mercado interno, reemplazando a los bienes que antes se importaban. En este escenario, el Estado pasa a ocupar un triple rol en el desarrollo nacional: de empresario, planificador y de asistencia social. Y se inicia una época de fortalecimiento de las empresas públicas y de promoción de derechos universales, especialmente en el ámbito de la salud, la educación y el trabajo.

Esta matriz estadocéntrica (Cavarozzi, 1996; Moreira, 2012) comenzó a mostrar indicios de agotamiento durante la década del 50, aparejado con la recuperación de los países centrales en el período de la segunda post guerra mundial. Al mismo tiempo,

se produjo una transnacionalización de la economía mundial con dos caras: por un lado, la integración de las economías de los países centrales generando ámbitos de decisión empresariales supraestatales que

actuaron siguiendo la estrategia política y militar de EEUU (convertido ya en la potencia hegemónica indiscutida), y por otro, la penetración sin precedentes de este capitalismo central hacia áreas periféricas como América Latina, a través de volúmenes inéditos de flujo financiero, la instalación de las plantas de las multinacionales en los sectores más dinámicos y de desarrollo tecnológico, acompañada de exigencias de apertura de la economía latinoamericana al comercio internacional de bienes de consumo y el paralelo aumento de las medidas proteccionistas de los países centrales para su propia producción (Moreira, 2012: 18).

Esta situación comenzó a afectar la sostenibilidad de este desarrollo “hacia adentro”, ante lo cual los países comienzan a generar las deudas externas como una manera de compensar el déficit fiscal.

Dentro de las respuestas latinoamericanas que buscaron salidas a esta situación crítica, se destaca el desarrollismo cepalino (Moreira, 2012; Iglesias, 2006), caracterizado por ser un enfoque estatista e industrializador. Sin embargo “la crisis del petróleo de 1973, y el consecuente inicio de una fase de recesión en los países centrales, acompañó el ocaso de las soluciones desarrollistas, ya que el capitalismo como un todo (centro y periferia) entró en una nueva fase de desarrollo, que hacía prácticamente inviable su propuesta” (Moreira, 2012: 19). Esta nueva fase de desarrollo significó la instalación de la hegemonía del capitalismo financiero.

De esta forma, en América Latina se experimenta una nueva oscilación, esta vez desde el Estado hacia el mercado, lo que sumado a la transición desde las dictaduras a las democracias, genera el contexto propicio para que a fines de la década del 80, luego de la “crisis de la deuda” y de la “década perdida” para el desarrollo latinoamericano, se instalara el llamado “Consenso de Washington”. Consenso que en base al modelo neoliberal “planteaba devolver al libre mercado la función primordial de asignar recursos y reducir el Estado a asegurar la estabilidad económica y el cumplimiento de contratos” (Finot, 2001: 15).

Por tanto, la respuesta posdesarrollista de la región ante esta crisis se caracterizó por la apertura de las economías al comercio internacional y por planes de ajuste estructural, lo cual implicó el retiro progresivo del Estado con respecto a las funciones económicas y el aumento del endeudamiento externo.

A partir del “Consenso de Washington” se desarrollan reformas de tipo estructural, que en un primer momento se orientaron a la privatización de las empresas estatales, la apertura al comercio internacional y la progresiva eliminación del control sobre el mercado, es decir, privatización, apertura comercial y desregulación; y en un segundo momento se dirigieron hacia el mejoramiento de las capacidades institucionales del Estado, es decir, hacia la modernización del Estado (Iglesias, 2006; Martínez y Soto, 2012; Vilas, 2011; Uribe, 2011).

Se puede decir que este modelo neoliberal no sólo se constituye en una guía en materia económica, sino en un proyecto de sociedad orientado a darle continuidad histórica al capitalismo, al colonialismo y a la modernidad, lo que da cuenta de su dimensión ideológica y hegemónica a nivel mundial, sobre todo durante la década de los noventa (Martínez y Soto, 2012; Vilas, 2011; Vivero, 2012).

En relación a la cuestión social, para el neoliberalismo la política social es secundaria y marginal, siendo prioritarios los mecanismos de mercado, los programas focalizados en la pobreza y el rol preponderante de la sociedad civil. Este paradigma también ha sido definido como un “paradigma residual deslocalizado” (Barba, 2004). Es decir, deslocalizado en tanto el Estado-Nación ha dejado de ser la escala principal de las opciones de bienestar, pasando a tener un carácter transnacional, y residual en tanto el crecimiento económico, es considerado el mecanismo fundamental para reducir la pobreza, por lo que la libertad del mercado pasa a tener un papel fundamental en la generación y distribución de bienestar. Se subordina la política social a la disciplina fiscal y presupuestal, y se reduce lo social a los problemas de pobreza extrema y de vulnerabilidad social.

En este mismo sentido (Bustelo, 2009) sostiene que dicho modelo ha llevado a instalar un discurso hegemónico de amplia aceptación, que él denomina “discurso gestionario de la política social”. La gerencia se constituye en la lógica dominante de todas las actividades humanas, “la gerencia plantea una serie de dispositivos y técnicas que implican la negación de la política. Lo serio, lo racional, lo eficiente, lo práctico es estar alejado de la política” (Bustelo, 2009: 28).

Por tanto la política social se habría convertido en la gestión de la política social, que continuamente vuelve sobre sí misma, autovalidándose constantemente, lo que conduce a que se administren problemas en vez de resolverlos. Lo que ha conducido al surgimiento de una política social sin política, que carece de proyectos políticos que la orienten, y que por tanto se centra en la aplicación de reglas y procedimientos para el buen gobierno (Bustelo, 2009; Lahera, 2004).

En este escenario, las políticas sociales se focalizaron en el individuo o en la familia pobre, dejando a la sociedad en un segundo plano, “el paradigma neoliberal se olvidó de que existen valores universales y derechos humanos, y al abogar por una defensa del mercado, postuló programas sociales que terminaron fragmentando a la sociedad en tantas partes como grupos sociales pueden existir en el mundo social” (Ramírez, 2008).

Por otro lado, estas reformas se caracterizaron por ser diseñadas e implementadas por un conjunto de técnicos expertos y políticos, alejados de los ciudadanos, lo que al tiempo que disminuyó la legitimidad social de dichas reformas, propició el surgimiento de nuevas fuerzas políticas orientadas a prácticas de resistencia popular, desde Caracas en 1989, hasta Buenos Aires en 2001 (Martínez y Soto, 2012; Moreira, 2012; Vilas, 2011).

Si bien estas políticas neoliberales no tuvieron respuesta teórica, ni política de la oposición, debido a la instalación de un “pensamiento único” en materia de desarrollo, auspiciado por los organismos internacionales, que hacían ver esto como la única opción política y técnica-

mente viable en nuestros países. Tampoco lograron resolver los graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión social. De hecho, estos problemas se vieron acrecentados durante esta etapa, y a la conocida pobreza estructural (aquellos imposibilitados de cubrir una canasta familiar y con múltiples necesidades insatisfechas) se sumó una nueva pobreza (por insuficiencia en el ingreso monetario asociado al desempleo y al empleo precario).

En síntesis, a partir de esta oscilación hacia el mercado y luego de dos décadas de políticas neoliberales, las sociedades latinoamericanas no volvieron a ser las mismas, “más pobreza, desregulación y desempleo, niveles mínimos de legitimidad de las clases políticas, baja calidad institucional, inédito retroceso de la capacidad estatal, y ausencia de alternativas teóricas, constituyeron un conjunto de problemas que demandaron encontrar soluciones en nuevas formas de hacer y pensar la política” (Moreira, 2012: 23).

En este sentido, se puede decir que los desafíos democráticos que afrontan las sociedades latinoamericanas se organizan en dos grandes categorías: los de índole social y los de índole política. Los primeros relacionados con las profundas transformaciones de nuestras sociedades, la emergencia de nuevos sujetos o la crisis de los modelos de constitución de identidades sociales, y la falta de adecuación de las respuestas estatales frente a estas nuevas demandas de la sociedad. Los segundos relacionados con la necesidad de reconfigurar el orden y la institucionalidad, en un contexto de creciente deslegitimación de la política, lo que desafía la gobernabilidad en región.

En este escenario se comienza a formar un nuevo consenso, aquel que se construye en torno a las fuerzas políticas de izquierda, en oposición a las políticas reformistas de corte neoliberal enmarcadas en el Consenso de Washington, y que tuvieron en común la preocupación por: a) limitar los efectos de la injusticia y la desigualdad social; b) la profundización de la democracia representativa, incorporando formas participativas de ejercicio de la soberanía popular; y c) el interés

de recuperar un papel más activo del Estado frente al funcionamiento del mercado (Martínez y Soto, 2012; Moreira, 2012; Vilas, 2011). Pese al consenso mencionado anteriormente, las propuestas elaboradas no consideraron cambios de tipo estructural, sino más bien se proponían reformar el sistema y avanzar hacia un capitalismo sano.

Este progresivo consenso opositor a las políticas reformistas de los años noventa se materializa en la instalación de diversos gobiernos en la región, que se proponen afrontar y revertir los profundos problemas sociales, políticos e institucionales que dejó la década anterior. De esta manera, “referirse a estos procesos como ‘post-neoliberales’ o que se desarrollan ‘después del neoliberalismo’ no alude a una cuestión simplemente cronológica sino a la configuración efectiva de los escenarios políticos y a la identidad de sus principales actores” (Vilas, 2011: 14).

Siguiendo a (Moreira, 2012) estos nuevos gobiernos tienen elementos comunes en relación a sus elementos programáticos y en relación a ciertas políticas genéricas que implementan. Sobre los elementos programáticos aparecen cuatro elementos comunes: la oposición explícita a las reformas pro-mercado de la década pasada; la recuperación discursiva y práctica del Estado como agente activo en la vida del país (en lo económico, lo social y lo político); una actitud diferencial respecto del mercado, en el sentido de delimitar y regular su rol en la sociedad; y plantear una nueva relación de fuerzas entre los gobiernos y los poderes más concentrados del orden global.

Sobre las políticas genéricas que implementan, para el autor (Moreira, 2012) aparecen cinco elementos comunes: la estabilidad macroeconómica (control del gasto público, la inflación y la estabilidad del tipo de cambio); el respeto al orden jurídico vigente, especialmente aquel que deviene de las nuevas estructuras económicas; una conciencia de la fragilidad social y la potencial conflictividad existente, dando continuidad y ampliando los programas de transferencias condicionadas; la preocupación por la deslegitimación de la política, tanto en su aspecto simbólico (como portadora de un sentido de comunidad y pertenencia

histórica) como material (entendida como instituciones y actores políticos); y una tendencia hacia el diseño e implementación de políticas en que el Estado vuelve a ser protagonista.

Sin embargo, estos nuevos gobiernos también presentan aspectos diferenciales, los que a juicio de Moreira (2012) configuran dos grandes modelos: aquellos que representan la imagen de una izquierda racional y gradualista (como por ejemplo el caso de Brasil, Chile y Uruguay) y aquellos que representan tendencias más populistas y rupturistas (como por ejemplo Bolivia, Ecuador y Venezuela).

En relación a los límites estructurales de la economía de mercado, los primeros tendrían mayor cuidado en no violentar las instituciones y las reglas del juego estructurales que dejaron las reformas neoliberales, en comparación a los segundos. En relación a la política discursiva y de movilización social de los nuevos gobiernos, los primeros interpelan a un sujeto entendido como ciudadano, en cambio los segundos interpelan a un sujeto entendido como pueblo, encarnado en los más pobres o vulnerables de la sociedad. En relación al sistema de partidos políticos, los primeros se desarrollan en el marco de un sistema de partidos políticos concentrados e institucionalizados, mientras que los segundos en un escenario de mayor fragmentación e inestabilidad política. Con respecto a la toma de decisiones y a las relaciones institucionales con la oposición, se observa mayor concentración de autoridad en el segundo caso, mientras los primeros estarían más condicionados a la búsqueda de consenso, por el propio sistema de partidos en que se desenvuelven. Por último, en relación a la integración regional y al tipo de relación con Estados Unidos, los segundos tendrían una mayor vocación por fortalecer la integración regional que los primeros.

Se puede decir que esta nueva izquierda, encarnada en los nuevos gobiernos latinoamericanos de principios del presente siglo, y pese a las diferencias presentadas anteriormente “compartieron un mismo contexto de origen, a saber, los cambios de época del capitalismo y la crisis de la izquierda tradicional, y un supuesto teórico común, esto es,

el capitalismo contemporáneo es inevitable, y por tanto, sólo es posible pensar y actuar para mejorar sus condiciones históricas de realización” (Moreira, 2012: 67).

De esta manera, las principales ideas fuerza de esta nueva izquierda fueron la democratización de la sociedad (participación ciudadana articulada a la democracia representativa); alcanzar la justicia social; y la necesidad de alcanzar un equilibrio entre Estado y mercado. Es decir, en los aspectos fundamentales, esta nueva izquierda asume una posición más conciliadora en relación a los planteamientos de la izquierda tradicional, asumiendo la administración del sistema vigente, sin proponerse transformaciones más radicales, lo que la sitúa más cerca de la nueva derecha latinoamericana que de la izquierda tradicional (Moreira, 2012; Gudynas, 2011).

En este punto, (Moreira, 2012) construye un sistema de tipos ideales para comparar los modelos políticos emergentes en la región, los que denomina como “modelo Bogotá” y “modelo Caracas”, que darían cuenta de la nueva derecha y la nueva izquierda en la región. Estos modelos o tipos ideales (ningún país correspondería de manera absoluta con alguno de estos modelos) se diferenciarían en función de cuatro variables: democracia participativa v/s democracia representativa; políticas sociales universales v/s focalizadas; política económica orientada al mercado v/s orientada al Estado; política exterior pro Estados Unidos v/s pro América Latina. El autor concluye que:

El escenario político hoy de América Latina presenta una nueva derecha y una nueva izquierda que se enfrentan a las políticas neoliberales de los 90, recuperando algo de las mismas y tratando de corregir el rumbo, aceptando la democracia representativa, intentando mitigar los efectos de la pobreza y la desigualdad social, buscando fortalecer los Estados y, desde el punto de vista regional, convertirse en líderes de los demás países de la región (Moreira, 2012: 90).

Sin embargo, también se puede concluir que ambos modelos representan una misma perspectiva sustentada en la modernidad y en

el progreso unidireccional e ilimitado de la sociedad, en el marco del discurso ideológico del desarrollo, y por tanto nos sitúan en “un imaginario determinado, occidental, capitalista y colonial” (Lang, 2011: 13). Entendiendo al “desarrollo” como un dispositivo de poder que reorganizó el mundo, relegitimando la división internacional del trabajo en el contexto capitalista, mediante un enorme conjunto de discursos y prácticas que tienen un efecto performativo en la realidad social de nuestros países (Escobar, 2007).

De esta manera, desde el punto de vista de los paradigmas del desarrollo, tanto el liberalismo como el marxismo comparten el ideario del progreso y asumen la necesidad de profundizar y completar el proyecto de la modernidad, aunque difieran en múltiples consideraciones, y aunque se reinventen como “nueva derecha y nueva izquierda”. En cambio, desde el paradigma postestructural se genera un salto cualitativo, a partir del cual tanto las preguntas como las respuestas sobre el desarrollo cambian, ya que su objeto de estudio son los discursos y prácticas de poder-saber que construyen un sistema de representaciones, y por tanto el cambio social dependería de la transformación de la economía política de la verdad, abriéndose a una pluralidad de discursos, en la perspectiva de articular una ética del conocimiento experto como práctica de la libertad (Escobar, 2002). Este paradigma tiene su base en el posdesarrollo, y en el cuestionamiento radical a las bases ideológicas del desarrollo, acercándose a las propuestas de algunos pueblos indígenas, a las que considera como saberes privilegiados que aportan a la construcción de alternativas al desarrollo (Gudynas, 2011).

De esta manera, a mediados de la década de los noventa, cuando la hegemonía del modelo neoliberal comienza a mostrar signos de agotamiento, también comienza a enfrentar la fuerte oposición de algunos movimientos sociales, los que comienzan a abrir nuevos frentes de lucha social, en la perspectiva de generar una alternativa contra-hegemónica (Calderón, 2012; Vivero, 2012). Una expresión de dicho proceso fue lo vivido en Ecuador y Bolivia con los movimientos indígenas, quienes desarrollan una fuerte resistencia al neoliberalismo, orientada a la dis-

puta por recursos simbólicos y culturales, lo que también se observa en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, en el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, y en el Foro Social Mundial en Porto Alegre (Vivero, 2012).

De Sousa Santos (2010) describe cuatro dimensiones que caracterizarían el actual contexto social, político y cultural de América Latina: en primer lugar, indica que co-existen formas de lucha muy avanzadas y ofensivas, como los movimientos indígenas “que han conducido al constitucionalismo transformador de Bolivia y Ecuador, la revolución bolivariana, el nuevo nacionalismo en términos de control de los recursos naturales, la construcción de Estados plurinacionales” (De Sousa Santos, 2010: 75), con formas de lucha retrasadas y defensivas, como “las luchas contra la criminalización de la protesta social (los intentos por calificar de terroristas a los movimientos sociales y enjuiciar a sus líderes), frente a la contra-revolución jurídica que busca desconstitucionalizar las conquistas sociales consagradas en las nuevas constituciones, contra el paramilitarismo y el asesinato político, contra el golpismo hondureño, contra el control de los medios de comunicación por parte de las oligarquías o grupos económicos más poderosos” (De Sousa Santos, 2010: 75-76).

En segundo lugar, co-existen dos formas de acumulación que anteriormente eran entendidas como secuenciales, la acumulación que resulta de la reproducción ampliada del capital, y que por tanto opera por medio de mecanismos económicos, y la acumulación primitiva “que consiste en la apropiación, casi siempre ilegal y violenta, y siempre con recurso a mecanismos extra-económicos, de la tierra, de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo necesarios para sostener la reproducción ampliada” (De Sousa Santos, 2010: 80). Esta última sostiene a la reproducción ampliada, y ha sido denominada como acumulación por desposesión (De Sousa Santos, 2010; Lang, 2011).

En tercer lugar, durante las dos últimas décadas, se ha logrado hacer un uso contra-hegemónico de instrumentos políticos hegemóni-

cos, como la democracia representativa y el constitucionalismo. Como plantea De Sousa Santos, “su uso contra-hegemónico significa la apropiación creativa por parte de las clases populares ‘para sí’ de esos instrumentos, a fin de hacer avanzar sus agendas políticas más allá del marco político-económico del Estado liberal y de la economía capitalista” (De Sousa Santos, 2010: 82).

Y en cuarto lugar, se ha instalado progresivamente en la agenda política de la región, el llamado “debate civilizatorio” (De Sousa Santos, 2010; Gudynas, 2011; Lang, 2011; Escobar, 2002, 2007, 2010; Simbaña, 2011; Prada, 2011; Quijano, 2005; Larrea, 2011), que se manifiesta por medio de la discusión en torno a complejas dualidades como las siguientes: recursos naturales o Pachamama, desarrollo o Sumak Kawsay, Estado-nación unitario o Estado plurinacional, sociedad civil o comunidad, ciudadanía o derechos colectivos, entre otros.

En relación a este discusión, De Sousa Santos sostiene que “la presencia de este debate significa que las luchas sociales adquieren la conciencia de que los dos sistemas de dominación (capitalismo y colonialismo) son simultáneamente distintos e inseparables, y que sin entender la articulación entre ellos no podrán tener éxito” (De Sousa Santos, 2010: 85). Por tanto el neoliberalismo, al querer liberar al capitalismo de todas las mediaciones políticas nacionales, terminó por reforzar el componente colonial del binomio capitalismo-colonialismo.

Estos procesos han revitalizado al pensamiento crítico latinoamericano, entendido como una praxis consciente, concientizadora y liberadora de nuestros pueblos, en la perspectiva de la decolonización del saber, del ser y del poder, develando las contradicciones del modelo hegemónico (Quijano, 2005; Escobar, 2010; Guerrero, 2011; Vivero, 2012). Este movimiento social, político e intelectual en torno a las teorías decoloniales, conlleva una crítica radical a la naturalización de las relaciones de poder que conforman el orden mundial actual, por tanto esta práctica de desnaturalización “puede verse como un ejercicio de poder inverso, esto es, el cuestionamiento a la historicidad que legitima

como universal y superior una sola visión del mundo, y paralelamente significa el resurgimiento y relegitimación de otras visiones desde lugares históricamente excluidos, evidenciando de paso, las dramáticas desigualdades que se escenifican en el planeta” (Hernández, 2009: 56).

En esta perspectiva se sitúan las epistemologías del sur (De Sousa Santos, 2010), entendidas como “el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo” (De Sousa Santos, 2010: 57). De esta forma, el sur global se constituye en más que un concepto geográfico, en una “metáfora del sufrimiento humano” causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global, y de la resistencia para superarlo o minimizarlo. Por tanto esta epistemología del sur se sostiene sobre dos premisas fundamentales, la necesidad de profundizar y fortalecer una “ecología de saberes”, ya que la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo, y la “traducción intercultural”, entendido como el proceso de creación de una inteligibilidad recíproca entre las distintas experiencias del mundo (De Sousa Santos, 2010).

Se puede decir que en este escenario regional de profundos debates y acciones orientadas a la transformación de nuestras realidades sociales, políticas y culturales; y frente a la necesidad de reorientar los procesos de desarrollo y actualizar nuestros proyectos societales; se sitúan las problemáticas abordadas en el presente libro. Problematizando sobre las relaciones entre Estado, Mercado y Política, en tanto instituciones sociales que conforman la matriz socio-política vigente, y que son consideradas como objetos sociales en disputa por parte de las personas y grupos que conforman la sociedad, en este caso los jóvenes, quienes además de construir representaciones sociales sobre ellos, actúan políticamente en la perspectiva de su transformación.

Estos procesos serán observados y problematizados desde la perspectiva de la psicología política latinoamericana, en el entendido que el eje central de esta disciplina “se encuentra ubicado en términos de ese compromiso con la transformación social y de la necesidad de aportar respuestas a los problemas de la comunidad y de la sociedad” (Montero y Dorna, 1993). Por tanto esta psicología política se propone responder a los distintos problemas, conflictos y proyectos de tipo socio-político situados en esta región del mundo (Montero, 1991; Montero y Dorna, 1993; Rodríguez, 2001). Es decir, se trata de una psicología social crítica, con “capacidad de ruptura respecto de los modelos teóricos hegemónicos y de compromiso con la sociedad; no sólo en el plano discursivo, sino una preocupación por articular y avanzar conceptual y prácticamente sobre problemas de la sociedad” (Díaz y González, 2012: 331).

Esto ha llevado a sostener que la psicología política, más que un campo separado de la psicología social, se trataría de “un nivel superior de análisis e interpretación de la realidad, en el que se utilizan tanto conceptualizaciones psicosociales como políticas, históricas, ideológicas, filosóficas y económicas” (Rodríguez, 2001: 41). Por tanto la psicología política sería “aquella psicología social, colectiva, histórica y/o cultural, que logra entender por sí misma que se puede tener una sociedad mejor” (Fernández, 2003: 254). Esta psicología, además de tener conocimientos profundos de su propia disciplina, desarrolla un campo de intereses más amplios que su propia disciplina. Es decir, si bien esta psicología política deriva de una psicología social, se trataría de “una psicología social que por una parte se interesa en los hechos políticos como objeto de estudio y por otra se cuestiona a sí misma, a su rol social y a su capacidad y modo de incidencia en la sociedad (Montero, 1991: 34).

Desde esta perspectiva, la psicología política puede ser definida como “el estudio de las creencias, representaciones o sentido común que los ciudadanos tienen sobre la política y los comportamientos de estos que ya por acción u omisión, traten de incidir o contribuyan al mantenimiento o cambio de un determinado orden socio-político” (Sabucedo, 1996: 22). De hecho, dentro de las líneas de investigación de esta

disciplina, se destacan el estudio de los sujetos como actores políticos, las representaciones sociales, la participación y la acción colectiva (Alvarado et al., 2012a).

Dentro de los conceptos más utilizados para comprender las complejas relaciones entre los fenómenos políticos y lo psicosocial, destaca la subjetividad política (Alvarado et al., 2012a; Alvarado y Botero, 2009; Díaz y González, 2005, 2012). Esta subjetividad política puede ser entendida como un momento o una síntesis de la subjetividad social, que opera como condición del sujeto que se expresa en cuanto sujeto político, es decir, el sujeto en sus acciones y elecciones “debe constituirse como sujeto político y hacer acciones de reflexividad, que le implican tomar posturas respecto de lo público, es decir, de lo que nos es común, allí se constituiría lo político” (Díaz y González, 2012: 335). Dentro de las tramas que definen la subjetividad política destacan la conciencia histórica, la posibilidad de plantearse utopías, la reflexividad y la configuración del espacio público como escenario de realización de lo político (Alvarado et al., 2008).

Castoriadis sostiene que la sociedad es una “cuasi totalidad cohesionada por las instituciones (lenguaje, normas, familia, modos de producción) y por las significaciones que estas instituciones encarnan (tótems, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria, etc.)” (Castoriadis, 1997: 4). Estos postulados lo llevan a proponer el término de imaginario social, que representa lo que las personas llamamos y entendemos por la realidad, la cual es “construida, interpretada, leída por cada sujeto en un momento histórico social determinado” (Erreguena, 2001: 23). Estas instituciones incorporarían al sujeto por medio de la producción de subjetividades, en el entendido de que “los individuos socializados son fragmentos hablantes y caminantes de una sociedad dada; y son fragmentos totales; es decir que encarnan -en parte efectivamente, en parte potencialmente- el núcleo esencial de las instituciones y de las significaciones de su sociedad” (Castoriadis, 1997: 3). Esto implica que los sujetos reproducen los discursos y prácticas de su sociedad, a la

vez que pueden transformar la sociedad por medio de su capacidad de leer o interpretarla (Erreguerena, 2001; Zemelman, 2010).

En este punto resulta importante la distinción entre lo político y la política. Lo político hace referencia a los contenidos discursivos que se expresan en la práctica cotidiana, y que se relacionan con lo público, con el bien común. En cambio, la política hace referencia a los mecanismos, la institucionalidad y los procedimientos concretos que permiten la organización de un sistema político. Es decir, la política sería una expresión de lo político (Díaz, 2003). Lo político tendría un carácter instituyente, mientras que la política tendría un carácter instituido, en tanto instrumento de administración de lo instituido (Retamozo, 2009; Retamozo, 2011). Por tanto si nos preguntamos por la sociedad actual “irremediablemente debemos buscar en el lugar de ‘lo político’ que instituye la sociedad. La indagación en la esfera instituyente nos orienta en la centralidad de los sentidos y de la dimensión simbólica” (Retamozo, 2009: 80).

Entonces al concebir el orden social como una construcción hegemónica vinculada a lo político, se observa cómo ese orden social produce desigualdades y diferencias, determina la existencia de lugares dominantes y de lugares subordinados, lo que está a la base de las disputas por el orden social y por tanto de la posibilidad de constitución de sujetos políticos con capacidad de acción y lucha, sobre todo en el marco de los actuales procesos de transformación social en América Latina (Retamozo, 2009, 2011; Zemelman, 2010), es decir “la conformación de estos sujetos políticos (sociales e históricos) está estrechamente vinculada con la construcción de subjetividades” (Retamozo, 2011: 87).

A este respecto, Zemelman (2010) propone considerar el movimiento constituyente de los sujetos, quienes están situados en múltiples y heterogéneas relaciones, por lo cual las estructuras de la realidad socio-histórica tienen significados diferentes para ellos, a partir de su posición social. Entonces “el sujeto deviene en una subjetividad constituyente, en la medida que requiere entenderse en términos de cómo se concretiza en distintos momentos históricos; de ahí que al abordar a la

subjetividad como dinámica constituyente, el sujeto es siempre un campo problemático antes que un objeto claramente definido” (Zemelman, 2010: 357). Así, la subjetividad es al mismo tiempo constituyente del proceso social, a la vez que constituida por él.

A partir de este planteamiento, Chanquía (1994) distingue entre una subjetividad estructurada y una subjetividad emergente o constituyente, siendo la primera aquella que involucra procesos subjetivos de apropiación de la realidad, mientras que la segunda incluye las elaboraciones portadoras de lo nuevo. Y en este sentido, sostiene que es precisamente rechazando y/o re-significando las representaciones de esta subjetividad estructural, como se constituyen los sujetos sociales.

En síntesis, se puede decir que la subjetividad va más allá de las condiciones económicas y de los sistemas políticos, abarcando lo personal, lo social y lo cultural, y en este sentido se despliega en el amplio campo de la cultura, entendida esta como un conjunto de representaciones simbólicas (Alvarado y Botero, 2009).

## **Representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas**

Las cuestiones asociadas a los procesos de cambio social han sido tema de discusión a lo largo de las producciones teóricas críticas en psicología social. Se ha transitado desde una visión dominante centrada en procesos psicológicos hacia la articulación dialéctica y conflictiva de la relación individuo-sociedad que se concreta en una categoría ampliamente discutida, “lo psicosocial”. Este enfoque de comprensión y explicación de la experiencia humana se desarrolla en la propuesta teórica de las representaciones sociales que hace su aparición en la escena del debate científico con el ya clásico trabajo de Serge Moscovici, “la psychanalyse, son image, son public”. Se inicia, en efecto, lo que sería hasta el día de hoy, un amplio programa de investigación que ha congregado a grupos de investigadoras e investigadores en diversas latitudes del mundo.

La teoría de las representaciones sociales constituyen un dominio en expansión, abarcando otros campos disciplinares como la antropología, la sociología, la ciencia política, la educación, la comunicación, entre otras (Guerrero, 2004). El término, incluso, se encuentra en todas las ciencias sociales (Jodelet, 1985), lo cual da cuenta de la relevancia de esta propuesta para el debate teórico propuesto por la psicología social, que según Moscovici tiene como propósito “saber cómo se transmutan los conceptos en objetos, en símbolos o en comportamientos” (Arciga, 2004: 159). A la vez, es el conocimiento social el punto medular de la psicología social, donde la propuesta de las representaciones sociales está encaminada a establecer una nueva visión de esta disciplina (Palmonari, 2004).

Moscovici busca comprender y explicar teóricamente el funcionamiento de una sociedad y la constitución de la cultura, para ir configurando la crítica de la organización social y de la cultura en el ámbito de la vida cotidiana, de las relaciones sociales. Entendida así, esta psicología social aparece con un carácter de ciencia social y política, pues incorpora de manera central el componente de la ideología y de los procesos de comunicación. Se asume, por tanto, como una propuesta de producción de una psicología del conocimiento (Guerrero, 2004), capaz de explicar la génesis y transformación del sentido común en nuestras sociedades modernas (Sandoval, 2004).

La posibilidad de producir conocimiento sobre procesos sociales está dada por la investigación de aquello que media entre los individuos y los objetos del mundo, es decir, de lo social. La realidad mediada, la del sujeto social, es aquella que opera en la ideología y la comunicación, impregnada de fenómenos culturales como son los políticos, religiosos, etc. (Álvarez, 2004). Este enfoque de investigación se cristaliza en las actividades cotidianas de las personas, en el marco de las condiciones sociales y culturales en las que viven, y donde la relación epistémica de la persona con un objeto se define y es mediada por los otros que son más relevantes para la persona (Wagner et al., 2011).

Para Moscovici las opiniones y representaciones son creadas en el curso de la conversación como formas elementales de relación y comunicación. La conversación está en el centro de nuestros universos consensuales (Arciga, 2004), en nuestra vida cotidiana, cuyo mundo se establece como lo real. Así, “el sentido común que lo constituye se presenta como la “realidad por excelencia”, logrando de esta manera imponerse sobre la conciencia de las personas pues se les presenta como una realidad ordenada, objetivada y ontogenizada” (Araya, 2002: 13).

Si bien esta teoría ha generado un conjunto de debates y críticas a sus alcances explicativos y fundamentos epistemológicos, se ha sostenido una premisa central. En palabras de Moscovici: “nuestra teoría insiste radicalmente en el origen social el entendimiento humano y del pensamiento cotidiano, así como en el hecho de que éstas se desarrollan en gran medida en las conversaciones cotidianas y en las acciones colectivas” (Moscovici, 2011: XIII). Así, las representaciones sociales son el resultado de un proceso social constante de juzgar a las personas y los hechos (Wagner et al., 2011), a la vez que dan cuenta del cambio y evolución de los objetos sociales y las prácticas de los grupos con relación a estos objetos (Guerrero, 2004). Se desarrolla, en efecto, como tránsito del procesos de construcción del pensamiento social y la transformación del conocimiento social (Arciga, 2004), en tanto conciencia colectiva y epistemología dialógica (Palmonari, 2004).

El concepto de representación social refiere a un “sistemas de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social, un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio” (Moscovici, 1979: 18). Son proceso y contenido, conocimiento constitutivo y constituyente que opera como sistema de referencia para clasificar circunstancias, hechos y el devenir histórico, ya que “la mayoría de nuestras percepciones -lo que vemos y oímos- nuestras creencias y nuestra información

acerca de otras personas y cosas, no son directamente fácticos” (Wagner et al., 2011: 12).

En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas... Imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que nos sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (Jodelet, 1985: 472).

El primer aspecto que caracteriza a las representaciones sociales es como una imagen estructurada, cognitiva, afectiva, evaluativa, y operativa, metafórica e icónica de los fenómenos socialmente relevantes (Wagner et al., 2011: 68), que permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además, nos aproxima a la visión de mundo que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido común es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales (Araya, 2002).

Investigar las representaciones sociales, sobre un objeto de representación, sea éste real, imaginario o simbólico, permite la reconstrucción de la realidad, pues el acto de representar que relaciona un sujeto con un objeto, remite a la sustitución, al estar en lugar de, es decir a una representación mental de algo/alguien, no como una simple reproducción, sino como construcción dinámica (Jodelet, 1985). Tales representaciones están hechas de acuerdo con el contexto de los valores, de las normas y de las convenciones sociales, a partir de lo cual los comportamientos se forman y orientan. Asimismo, se logra la comunicación y la posibilidad de que los individuos dominen su ambiente social y material (De Alba, 2004), pues se hace familiar lo extraño y perceptible lo invisible (Farr, 1985). “La necesidad humana de categorizar lo desconocido a partir de su asimilación a los sistemas de creencias adquiridos a través de la experiencia, aparece como el sentido fundamental de la teoría de las representaciones sociales” (Sandoval, 2004: 75).

Como la sociedad está en permanente cambio hay una necesidad continua de reconstruir nuestro sentido común (Arciga, 2004). Aprender los procesos de transformación social implica conocer el pensamiento social, el saber del sentido común que se construye en lo cotidiano en base a las diversas fuentes de información e interacción social. El conocimiento del sentido común es un conocimiento socialmente elaborado y compartido, lo que constituye para Moscovici el eje central de una psicología del conocimiento (Jodelet, 1985).

El modelo de trabajo propuesto ha sido considerado por algunos psicólogos sociales latinoamericanos como apropiado en el estudio de los fenómenos de opresión y en las maneras de desenmascarar la ideología dominante impuesta en forma de sentido común (Mora, 2002). La propuesta teórica de las representaciones sociales permite, en este sentido, analizar las relaciones entre Estado, mercado y política como objetos de representación en constante reconstrucción, a partir un contexto de cambios sociopolíticos. Tales transformaciones, entendidas como cambios culturales “pueden incidir sobre los modelos de pensamiento y de conducta que modifican de manera profunda las experiencias por mediación de las representaciones sociales” (Jodelet, 1985: 491).

## **Juventud y transformaciones sociopolíticas**

El interés por la juventud como sujeto social y como ámbito específico de estudio es una realidad en las Ciencias Sociales. Entenderlo como grupo social implica contextualizarlo en procesos históricos, sociales y políticos a partir de los cual se generan estructuras referenciales y formas de acción colectiva juvenil que dan cuenta de la producción de sentidos sobre lo social. Según Souto (2007) la juventud, como grupo social, cobra importancia en la modernidad dado que se introduce cierta autodeterminación de este grupo para acceder al mercado, la configuración de un estilo de vida propio y toma de decisiones sobre lo matrimonial, la propiedad y la generación de espacios urbanos para jóvenes.

En la literatura especializada se presentan múltiples discursos, que van desde la mitificación de lo juvenil, el narcisismo, la juventud como producto social y como agente de cambio, la subcultura juvenil y su contestación, la transición a la vida adulta, la discriminación de la juventud, la búsqueda de la identidad y la diversidad (Revilla, 2001). Todas ellas vinculadas directa o indirectamente con procesos sociales en curso que implican la relación dialéctica sujeto-estructura, que es posible observar en la vida cotidiana de los jóvenes, reconociendo su heterogeneidad y su relación con contextos históricos y sociopolíticos que le dan sentido (Reguillo, 2000).

La idea de juventud como condición social y construcción social y el rechazo a las explicaciones etarias, ha adquirido mayor aceptación entre la comunidad académica. El concepto de juventud responde a una construcción social, histórica, cultural y relacional que en función de diferentes procesos históricos y sociales han ido adquiriendo delimitaciones diferentes (Dávila, 2004; Reguillo, 2000; Revilla, 2001; Feixa, 1998; Sandoval, 2003; Taguenca, 2009).

La juventud como hoy la conocemos es propiamente una «invención» de la posguerra, en el sentido del surgimiento de un nuevo orden internacional que conformaba una geografía política en la que los vencedores accedían a inéditos estándares de vida e imponían sus estilos y valores. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes, como sujetos de derecho y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo (Reguillo, 2000: 23).

En términos históricos, la juventud, como categoría conceptual, analítica y empírica, aparece con la sociedad pos industrial en la segunda mitad del siglo XX, posterior a la construcción de la categoría adolescente a finales del siglo XIX. La categoría, en contexto de pos segunda guerra, se asocia a una etapa y un tiempo limitado de la vida, ubicado entre la adolescencia y la adultez. Se daba una transición desde las concepciones de la adolescencia vinculadas a la pasividad, despolitización y desencanto; hacia la juvenilización de la sociedad, que se expresaba en la

cultura juvenil, en donde comienza a tener éxito el culto a lo joven, y la juventud se convierte en la edad de moda (Feixa, 1998).

Según Feixa (1998) hay cinco condiciones que son esenciales para el surgimiento de esta categoría, parte de las cuales están directamente relacionadas con el predominio de las lógicas de mercado de la sociedad capitalista. La primera comprende la emergencia del *welfarestate* (estado benefactor), que crea las condiciones para un crecimiento económico sostenido y para la protección social de los grupos dependientes. La segunda es la *crisis de* la autoridad patriarcal que conllevó a una rápida ampliación de las esferas de la libertad juvenil, consecuencia de una aumentada brecha generacional provocada por la guerra y por la rebeldía contra el padre. La tercera refiere al nacimiento del *teenagemarket*, que por primera vez ofreció un espacio de consumo específicamente destinado a los jóvenes. La cuarta se refiere a la emergencia de los medios de comunicación de masas, que dio paso a la creación de una verdadera cultura juvenil internacional popular, articulando un lenguaje universal a través de los *mass media* (la radio, el disco y el cine). La quinta se refiere a una modernización en cuanto a las prácticas y costumbres, que produjo una erosión de la moral puritana dominante desde los orígenes del capitalismo, llegando a una moral más consumista, relajada, libre y diversa, de la cual los jóvenes fueron sus portadores insignes.

Si bien es Talcott Parsons, el primer investigador que acuña el término cultura juvenil en los años cuarenta, posteriormente nuevas construcciones conceptuales como las contraculturas y las subculturas juveniles, han diversificado el debate teórico. Escuelas como la de Chicago y la Escuela de Birmingham con amplia trayectoria en el desarrollo programas de investigación en torno a la juventud como campo específico de estudio, son un ejemplo de ellas.

La Escuela de Chicago se centra en el territorio y las ocupaciones simbólicas del espacio urbano, generando pertenencias e identificaciones barriales, sobre la base de grupalidades como las barras (Elbaum, 2008). La Escuela de Birmingham se centra en el concepto de subcultu-

ra propuesto por Hall como surgimiento de la clase trabajadora en los años setenta dada la derivación de la cultura parental y a la construcción identitaria diferenciada con respecto a la cultura parental. A su vez, Hebdige entiende las subculturas como las objeciones y contradicciones, en donde el desafío de la hegemonía se expresa sesgadamente por el estilo, como la gestualidad, los movimientos y el vestido (Arce, 2008).

En los años sesenta, en el marco del movimiento hippie, aparece la categoría de la contracultura que se expresa en dos dimensiones: la primera vinculada a la desilusión de los jóvenes de la época en torno al control de la cultura parental y la falta de identificación con el sistema social imperante. La segunda, relacionada con una manera distinta y menos agresiva de atacar a las instituciones que representan el sistema dominante como la familia, la escuela, los medios y el matrimonio (Arce, 2008).

En América Latina, en los años 90, se trabaja alrededor del concepto de culturas urbanas, donde destaca la Escuela Mexicana. Se sostiene que las culturas juveniles conforman expresiones colectivas que se articulan alrededor del ocio y el tiempo libre (Feixa, 1998; Arce, 2008).

Un tema que ha sido central en la producción académica es la relación entre juventud y construcción de ciudadanía, como forma de entender las subjetividades políticas juveniles. Durante la segunda mitad del siglo XX, la noción de ciudadanía ha vivido un proceso de redefinición. Se amplía la noción de ciudadanía clásica, a través de las luchas por el reconocimiento de las identidades (étnicas y de género). En este marco, la ciudadanía juvenil necesariamente constituye una categoría híbrida que se debe construir a partir de los discursos sobre la integración material y la diversidad cultural (Sandoval, 2003). De hecho, se trata de mantener en tensión analítica la estructura y el sujeto, las formas de control y las formas de participación, el sistema y la vida cotidiana (Reguillo, 2003).

La relación entre juventud y formas de participación política se ha estudiado a partir de cuatro tendencias, a saber: la participación

como conducta, desde los movimientos e identidades sociales, desde la política pública como derecho y proceso de formación; y desde las rupturas sociohistóricas y las mediaciones estéticas y culturales (Alvarado et al., 2008). A su vez, se ha analizado la relación juventud-política desde una perspectiva Estado-céntrica y otra de carácter socio-céntrico y cultural. En la primera la institución subsume al sujeto y en la segunda operan mediaciones estéticas que están más cercanas a las culturas juveniles (Alvarado et al., 2012b).

Son varias las evidencias que muestran un rechazo de las y los jóvenes a las formas de participación política tradicional institucionalizadas (Cárdenas et al., 2007; Guillman, 2010; Tingo y Rodríguez, 2013). La relación entre las formas de construcción de los problemas juveniles y las respuestas de la institucionalidad pública al respecto, es decir, entre juventud y Estado, ha ido configurando un debate interesante en la Región. Se han estudiado varias orientaciones en política pública para jóvenes que dan cuenta de la importancia que se le atribuye al sujeto joven, su inserción en la agenda política y la articulación de recursos públicos.

Se observa una tendencia de estudios que construyen al sujeto joven como sujeto problema. Así, se les asocia con problemáticas psicosociales como el embarazo, la drogadicción, la violencia (Vásquez y Romero, 2001), la delincuencia, el pandillerismo, el fracaso escolar y la diversión (Cerbino y Ramos, 2010). Estos procesos de estigmatización, centrados en la idea del déficit, han impactado en la construcción de políticas públicas que orientan la acción sobre este grupo social.

Los modelos de políticas de juventud han sido básicamente cuatro: 1) Educación y tiempo libre con jóvenes integrados y crecimiento económico. 2) Control social de jóvenes movilizados; 3) Enfrentamiento de la pobreza y el delito en un marco de crisis generalizada; 4) Inversión en el capital humano en el marco de la transformación productiva (Rodríguez, 2002).

Este último, da cuenta de una nueva corriente de producción del sujeto joven, que los concibe como actores estratégicos para el desarro-

llo de la sociedad. Para Rodríguez (2002), en un escenario de la sociedad del conocimiento, se convoca a los jóvenes a asumir roles protagónicos debido a que “han aumentado sus niveles educativos, pueden poseer una mejor predisposición a los cambios, y tienen mejor capacidad para lidiar con las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación” (Rodríguez, 2002: 31). No obstante lo anterior, se sigue visibilizado al joven, en su situación de pobreza, exclusión y desigualdad social, de crecimiento demográfico y dificultades de acceso laboral en condiciones dignas.

Se han revisado las estructuras normativas y constitucionales que permiten ir consolidando la noción de sujeto político, en tanto ejercicio de la ciudadanía y participación en los asuntos públicos. El Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL) pretendía establecer cuáles son los lineamientos más importantes de acción para apoyar a las políticas nacionales de cada país (Gutiérrez, 2001). Sin embargo, Reguillo (2003) analiza el dilema sobre el hecho de que los jóvenes son sujetos de políticas públicas pero no sujetos de la política como interlocutores válidos. Son ineptos para ejercer la ciudadanía política, pero aptos para convertirse en sujetos de castigo. Las investigaciones en Colombia, desde la década de los 90, han venido cuestionando las formas de acción institucional sobre las y los jóvenes. Se trata, en definitiva, de resignificar la condición juvenil como potencialidad y no como problema o riesgo que se corrige (Muñoz, 2003).

La tendencia de estudios que han dado cuenta de los principales problemas de lo juvenil, se inscribe en las condiciones y contradicciones de la estructura social imperante. De hecho, la relación entre desempleo y educación es paradójica. Según el Informe Panorama Social de América Latina, “los jóvenes de hoy cuentan con más años de escolaridad formal que las generaciones precedentes, pero al mismo tiempo duplican o triplican su índice de desempleo y perciben menores ingresos con iguales o mayores calificaciones educacionales por desempeñar los mismos empleos” (CEPAL, 2001). Las percepciones juveniles muestran que hay mayores dificultades para encontrar trabajo, donde los primeros trabajos son precarios y discontinuos y no se dan las oportunidades para

adquirir experiencias, a la vez que se les exige formación, experiencia y juventud (Weller, 2006).

En la Encuesta Iberoamericana de Juventudes (2013) se concluye que los jóvenes viven una realidad muy compleja y a la vez diversa. Las diferencias se explican por lugar de origen, trayectorias de vida, género, nivel socioeconómico, acceso a oportunidades y capacidades. La encuesta muestra que existe muy baja confianza en los políticos y en general del gobierno y en la policía, lo que sugiere que la juventud se sentiría victimizada frente a las fuerzas institucionales de orden y control (Hopenhayn, 2013).

En los últimos años se observa que los y las jóvenes, ya sea de modo individual o colectivo, participan con prácticas diversas y alternativas que cuestionan y resitúan el sentido del contexto social y cultural, adoptando una posición activa en procesos de transformación social. Díaz y Salamanca (2012) sostienen que no hay una sola forma de ejercicio de la política, ni en el sistema social, ni entre grupos etarios. Se evidencia, siguiendo al autor, que la política se vive por parte de los jóvenes desde espacios formales y tradicionales, pasando por opciones de movilización y resistencia violentas, hasta las que privilegian el despliegue de argumentos para el logro de consensos y con ello el reconocimiento de su propia voz.

De hecho en el reciente Seminario Internacional “Movimiento Juveniles en América Latina: entre la Tradición y la Innovación”, realizado el Lima en noviembre del 2012, se analizan las experiencias de diversos movimientos sociales menos estructurados y orgánicos que los tradicionales. Estas evidencias de movimientos tales como los pingüinos y el movimiento estudiantil por el derecho a la educación pública y de calidad en Chile, Yo soy 132 en México, movimientos de jóvenes indígenas y campesinos en los países andinos, las recientes movilizaciones en Brasil, entre otros; interpelan la tesis de la apatía juvenil y su creciente individualismo o rendición de las nuevas generaciones ante las lógicas del consumo y el mercado (Rodríguez, 2013).

Si bien son escasos y dispersos los estudios de los jóvenes universitarios o jóvenes “incorporados” (Reguillo, 2000), existe interés por el estudio de la juventud universitaria que asumen como supuesto que es posible conocer y analizar los procesos de transformación estructural y subjetiva de las sociedades de pertenencia (Sandoval y Hatibovic, 2010; Acosta et al., 2011; Hatibovic y Rodríguez, 2004). Es pertinente, por tanto, examinar la multiplicidad de formas de ser y estar del sujeto juvenil, que implica asumir la idea de sujeto como poder constituyente y poder instituido (Cubides, 2011). En este sentido se buscan las relaciones de esta doble imbricación entre el sujeto juvenil, su representación social sobre el Estado, el mercado y la política y sus experiencias de acción colectiva en el marco de las actuales transformaciones sociopolíticas en América del Sur.

## Bibliografía

- Acosta, Fabián, Cubides, Juliana y Galindo, Liliana  
2011 *Sentidos y prácticas políticas en el mundo juvenil universitario*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De Alba, Martha  
2004 “De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: algo más que un cambio de adjetivo”. En: Eulogio Romero (Comp.) *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*, 55-83. México: Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla.
- Alvarado, Sara, Ospina, Héctor, Botero, Patricia y Muñoz, Germán  
2008 “Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes”. *Revista Argentina de Sociología*, Año 6, Nro. 11, pp. 19-43.
- Alvarado, Sara y Botero, Patricia  
2009 “Socialización política y construcción de subjetividad”. Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales, Julio.
- Alvarado, Sara, Ospina-Alvarado, María Camila, y García, Claudia  
2012a “La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), pp. 235-256.

- Alvarado, Sara, Patiño, Jhoana y Loaiza, Julian  
2012b “Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(10), pp. 855-869. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n2/v10n2a06.pdf>
- Álvarez, Javier  
2004 “El contexto social y teórico del surgimiento de la teoría de las representaciones sociales”. En: Eulogio Romero (Ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. México: Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla.
- Araya, Sandra  
2002 “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión”. En: *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127, pp. 9-53. Costa Rica: FLACSO.
- Arce, Tania  
2008 “Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación?”. *Revista argentina de sociología*, Año 6, Nro. 11-ISSN 1667-9261. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a13>.
- Arciga, Salvador  
2004 “Representación social”. En: Eulogio Romero (Ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. México: Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla.
- Barba, Carlos  
2004 “Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del consenso de Washington”. *Revista Espiral*, septiembre-diciembre, año/ vol. XI, Nro. 031. México: Universidad de Guadalajara.
- Bustelo, Eduardo  
2009 *La política social sin política*. En: “Políticas Sociales e institucionalidad pública”. Quito: MIES-INFA-UASB.
- Calderón, Fernando  
2012 “Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina”. *Revista de la CEPAL* Nro. 107, Agosto del 2012, pp. 7-30.
- Cárdenas Manuel, Parra, Luis, Picón, Juan, Pineda, Héctor y Rojas, Rodrigo  
2007 “Las representaciones sociales de la política y la democracia”. *Revista Última Década*, Nro, 26, pp. 53-78. Valparaíso: CIDPA.
- Castoriadis, Cornelius  
1997 “El imaginario social instituyente”. *Zona Erógena*, Nro. 35.

- Cavarozzi, Marcelo  
 1996 *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Comisión Económica Para América Latina –CEPAL–  
 2001 “Protagonismo juvenil en proyectos locales. Lecciones del Cono Sur”. En: *Panorama Social de América Latina*. Santiago: Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/6318/lcg2098e\\_0.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/6318/lcg2098e_0.pdf)
- Cerbino, Mauro y Ramos, Isabel  
 2010 *Jóvenes en el saber. Experiencias en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Cubides, Juliana  
 2011 “Jóvenes y política ¿de objetos a sujetos de política?”. En: Acosta et al., (Comp.), *Sentidos y prácticas políticas en el mundo juvenil universitario*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Chanquía, Diana  
 1994 “Para investigar procesos de constitución de sujetos sociales”. *Revista Suplementos* Nro. 45. Barcelona: Anthropos.
- De Sousa Santos, Boaventura  
 2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yala.
- Díaz, Álvaro  
 2003 “Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política”. *Reflexión Política*, Nro. 9, pp. 49-58, Junio. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Díaz, Álvaro y González-Rey, Fernando  
 2005 “Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo Fernando González Rey”. *Univ. Psychol.* 4(3), pp. 373-383, octubre-diciembre. Bogotá.
- Díaz, Álvaro y Salamanca Liliana  
 2012 “Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera”. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 17, Nro. 57, abril-junio. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/279/27922814010.pdf>
- Dávila, Óscar  
 2004 “Adolescencia y juventud de las nociones a los abordajes”. *Revista Última Década* Nro. 21, pp. 83-104. Valparaíso: CIDPA. Disponible en: [http://www.cidpa.cl/?page\\_id=41](http://www.cidpa.cl/?page_id=41)

Elbaum, Jorge

- 2008 Pensar las culturas juveniles. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Área de desarrollo profesional docente, Proyecto “Equipo multimedia de apoyo a la enseñanza”. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/89917/EL000781.pdf?sequence=1>

Erreguerena, María Josefa

- 2001 *El concepto de imaginario social*. Anuario 2000, pp. 15-27. México: UAM-X.

Escobar, Arturo

- 2002 “Globalización, desarrollo y modernidad”. En: *Planeación, participación y desarrollo*, 9-32. Medellín: Corporación Región.
- . (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.
- . (2010). *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones locales*. Lima: Ediciones desde abajo.

Farr, Robert

- 1985 “Las representaciones sociales”. En: Sergi Moscovici (Comp.) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, 495-505. Barcelona: Paidós.

Feixa, Carles

- 1998 *El reloj de arena, culturas juveniles en México*. México: Causa Joven, primera edición.

Fernández, Pablo

- 2003 La Psicología Política como estética social. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 37, Nro. 2, pp. 253-266.

Finot, Iván

- 2001 *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. Serie Gestión pública, Nro. 12. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.

Franco, Rolando

- 1996 *Los paradigmas de la política social en América Latina*. Santiago: CEPAL.

- Garretón, Manuel  
 2002 “La transformación de la acción colectiva en América Latina”. *Revista de la CEPAL* Nro. 76, Abril, pp. 7-24.
- Gudynas, Eduardo  
 2011 “Debatos sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”. En: *Más allá del desarrollo*, 21-53. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya-Yala.
- Guerrero, Alfredo  
 2004 “A cuarenta años de distancia”. En: Eulogio Romero (Ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. México: Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla.
- Guerrero, Patricio  
 2011 “Interculturalidad y plurinacionalidad, escenarios de lucha de sentidos: entre la usurpación simbólica y la insurgencia simbólica”. En: Ariruma Kowii Maldonado (Coord.), *Interculturalidad y diversidad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional.
- Guillman, Anne  
 2010 “Juventud, democracia y participación ciudadana en Ecuador”. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* 8(1): 329-345. Disponible en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/viewFile/57/16>
- Gutiérrez, Lorena  
 2001 “El programa regional de acciones para el desarrollo de la juventud en américa latina – PRADJAL – análisis de su aplicación en Ecuador”. Disertación previa a la obtención del título en licenciatura multilingüe en negocios e intercambios internacionales. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Hatibovic, Fuad y Rodríguez, Marcelo  
 2004 “Análisis del Discurso de Jóvenes, entre 18 y 25 años, en torno a la Corrupción Política, pertenecientes a las Universidades Tradicionales de la Quinta Región”. Seminario de Título presentado a la Facultad de Medicina para optar al título de psicólogo(a) y al grado de licenciada en psicología. Valparaíso: Facultad de Medicina, Escuela de Psicología. Universidad de Valparaíso.

Hernández, Óscar

- 2009 “Psicología Política y campo intelectual de poder: movimientos para una relación”. *Revista Perspectivas en Psicología*, Edición Nro. 12, pp. 51-72. Enero-Junio.

Hopenhagen, Martin

- 2013 “A modo de conclusión. El futuro ya llegó”. 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes. Informe ejecutivo. Disponible en: [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Spanish/PNUD\\_Encuesta%20Iberoamericana%20de%20Juventudes\\_%20El%20Futuro%20Ya%20Llego\\_Julio2013.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Spanish/PNUD_Encuesta%20Iberoamericana%20de%20Juventudes_%20El%20Futuro%20Ya%20Llego_Julio2013.pdf)

Iglesias, Enrique

- 2006 “El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina”. *Revista de la CEPAL* Nro. 90, pp. 7-15, Diciembre.

Jodelet, Denise

- 1985 “La representación social: fenómeno, concepto y teoría”. En: Sergi Moscovici (Comp.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.

Lahera, Eugenio

- 2004 “Política y políticas públicas”. *Serie Políticas Sociales*, Nro. 95. Santiago de Chile: CEPAL.

Lang, Miriam

- 2011 “Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas”. En: *Más allá del Desarrollo*, 7-18. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya-Yala.

Larrea, Ana María

- 2011 *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en Ecuador*. Serie Discusión Nro. 4, Quito: SENPLADES.

Martínez, Rubí y Soto, Ernesto

- 2012 “El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”. *Revista Política y Cultura*, Nro. 37, pp. 35-64, Primavera.

Montero, Maritza

- 1991 “Una orientación para la psicología política en América Latina”. *Revista Psicología Política*, Nro. 3, pp. 27-43. Noviembre.

Montero, Maritza y Dorna, Alejandro

- 1993 “La psicología política: una disciplina en la encrucijada”. *Revista Latinoamericana de Psicología*, año/vol. 25, Nro. 001, pp. 7-15. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

- Mora, Martín  
 2002 “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. *Revista Athenea Digital* Nro. 2, otoño. Disponible en: <http://atheneadigital.net/article/view/55/55>
- Moreira, Carlos  
 2012 *Política y políticas en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Moscovici, Serge  
 1979 *Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.  
 —.(2011). “Introducción”. En: *El discurso de lo cotidiano y el sentido común*. México: Anthropos.
- Muñoz, Germán  
 2003 “Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Manizales, Vol.1, Nro. 1. Enero-Junio.
- Palmonari, Augusto  
 2004 “Una mirada a la psicología sociales desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales”. En: Eulogio Romero (Ed.), *Representaciones sociales. Atisbos y cavilaciones del devenir de cuatro décadas*. México: Benemérita Universidad de Autónoma de Puebla.
- Prada, Raúl  
 2011 “El vivir bien como modelo de Estado y modelo económico”. En *Más allá del desarrollo*, 227-256. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya-Yala.
- Quijano, Aníbal  
 2005 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 201-246. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.
- Ramírez, René  
 2008 *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Quito: Editorial Ariel.
- Reguillo, Rossana  
 2000 “Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión”. *Revista Brasileira de Educação*, Mayo/Jun/Jul/Ago 2003 Nro. 23. Diponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf>
- Reguillo, Rossana  
 2003 “Ciudadánías juveniles en América Latina”. *Revista Última Década*, Nro. 19, pp. 11-30, Noviembre. Viña del Mar: CIDPA.

Retamozo, Martín

2009 “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI, Nro. 206, pp. 69-91, mayo-agosto.

—. (2011). “Sujetos políticos: teoría y epistemología. Un diálogo entre la teoría del discurso, el (re)constructivismo y la filosofía de la liberación en perspectiva latinoamericana”. *Ciencia Ergo sum*, Vol.18-1, pp. 81-89, marzo-junio. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Revilla, Juan Carlos

2001 La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular. En *Papers* 63/64, 103-122. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25610/25444>

Rodríguez Kauth, Ángel

2001 “La psicología social y la psicología política latinoamericana: ayer y hoy”. *Revista Psicología Política*, Nro. 22, pp. 41-52, Mayo.

Rodríguez, Ernesto

2000 Política pública de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar. Disponible en: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/3/pdf/pensamientoIberoamericano-87.pdf>

—. (2002). *Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI*. México: Instituto Mexicano de la Juventud. Primera edición. Colección Jóvenes Nro. 11.

—. (2013). *Movimientos juveniles en América Latina y el Caribe: entre la tradición y la innovación*. Celaju Senaju. Disponible en: <http://www.redetis.iipe.unesco.org/publicaciones/movimientos-juveniles-en-america-latina-entre-la-tradicion-y-la-innovacion/#.Ur10jeKzKMs>

Sabucedo, José Manuel

1996 *Psicología Política*. Madrid: Síntesis.

Sandoval, Juan

2003 “Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural”. *Revista Última Década*, Nro. 19, pp. 31-45, noviembre. Valparaíso: CIDPA. Disponible en: [http://www.cidpa.cl/?page\\_id=41](http://www.cidpa.cl/?page_id=41)

Sandoval, Juan

2004 *Representación, discursividad y acción situada*. Chile: Universidad de Valparaíso.

- Sandoval, Juan y Hatibovic, Fuad  
2010 “Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso”. *Revista Última Década* Nro. 32, pp. 11-36, noviembre. Valparaíso: CIDPA. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v18n32/art02.pdf>
- Simbaña, Floresmilo  
2011 “El Sumak Kawsay como proyecto político”. En: *Más allá del desarrollo*, 219-226. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, Abya-Yala.
- Souto, Sandra  
2007 “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”. *Revista Historia Actual Online*, Nro. 13, pp.171-192, Invierno.
- Taguena, Juan  
2009 “El concepto de juventud”. *Revista Mexicana de Sociología*, 71, Nro, 1, enero-marzo, pp 159-190. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2009-1/RMS009000105.pdf>
- Tingo, Fausto y Rodríguez, Marcelo  
2013 *Jóvenes punqueros y hoperos quiteños. Exclusión e inclusión social en las políticas públicas*. Quito: Abya-Yala.
- Uribe, Mónica  
2011 “Enfoques contemporáneos de política social en México”. *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XVIII, Nro. 52, pp. 37-75, Septiembre-Diciembre.
- Vásquez, Lola y Romero, Pablo  
2001 *Participación juvenil en Ecuador. Un tema para seguir interrogándonos*. Quito: AH/editorial, RIAS.
- Vilas, Carlos  
2011 *Después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Ediciones De la Unla, Remedios de Escalada.
- Vivero, Luis  
2012 “Cambios sociopolíticos en AL: desafíos para un trabajo social crítico latinoamericano”. *Revista Eleuthera*, Vol. 6, pp. 15-25, enero-junio.
- Wagner, Wolfgang, Hayes, Nicky y Flores, Fátima  
2011 *El discurso de lo cotidiano y el sentido común*. México: Anthropos.
- Weller, Jünger  
2006 “Los jóvenes y el empleo en américa latina. Desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral”, CEPAL. Bogotá: Mayor Ediciones.

Zemelman, Hugo

2010 “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 9, Nro. 27, pp. 355-366.

